



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CONOCOTO

ACTA Nº 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CONOCOTO DEL 10 DE JUNIO DEL 2016.

El día viernes 10 de junio, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de Conocoto, siendo las 16:27, contando con la presencia de la señora: Nataly Gallardo Fernández, Presidenta del GAD de Conocoto, el arquitecto Fernando Chacón; Vicepresidente, el señor Gabriel Bedón Álvarez, la abogada Amapola Naranjo Alvarado, la licenciada Katherine Toscano la señora Gladys Cando Márquez y la técnica Dina Asitimbay Pinto, vocales de la Junta Parroquial; con el quórum reglamentario, se instala la sesión, y se da lectura al orden del día que es el siguiente:

### *1.- Segundo debate y aprobación de la propuesta para la Reforma del Presupuesto del GAD de Conocoto del año 2016.*

La señora Nataly Gallardo. Presidenta, agradece la presencia de todos e indica que si tienen que sugerir algo en esta Reforma del Presupuesto las opiniones son bienvenidas.

La señora Gladys Cando Márquez opina que se debería hacer un estudio más minucioso e ir solucionando las recomendaciones que pide la Comisión de Planificación y Presupuesto para que esta sea una aprobación correcta y justa en beneficio de la población.

La abogada Amapola Naranjo indica que las observaciones de la comisión son muy claras y bien analizadas, indica además que ha visto algún presupuesto para unos estudios de consultoría, lo que considero que es demasiado tarde -dice- ya que estamos en junio que nos ocuparemos en las fiestas, julio se ocupará en las priorizaciones de obras por lo que no vamos a alcanzar a hacer ninguna consultoría, preferiría que este presupuesto sea más bien destinado a otras cosas que son más emergentes.

El señor Cristian Páez -asesor- señala que el problema es que todo lo que consta tanto en programas como en proyectos están atados al PDOT, al estructurar el tema operativo me veo obligado a poner eso ya que es la ley la que manda, lo que si se podría es bajar ese valor.

El arquitecto Fernando Chacón dice que lo que está escrito en el PDOT no está escrito en piedra que las compañeras de la Comisión de Planificación y Presupuesto han hecho un excelente trabajo como nosotros irresponsablemente podríamos venir a aprobar una reforma presupuestaria cuando acá se deja recomendando muchas cosas, se están dividiendo los contratos de compra de materiales para obras públicas lo que es penado por la ley, en cuanto a las remuneraciones del personal no están definidos y estos deben estar establecidos por la ley, piso y techo por lo que no sé en base a qué están pagando. También en el informe dice que se sacaron obras de un lado y se pusieron en otro aunque el valor es el mismo, lo que no se dio a conocer al pleno de la junta, es decir se ha incumplido con el artículo 258 del COOTAD.

El señor Cristian Páez aclara que la ley si permite la ejecución directa por lo que se puede adquirir el material que irá exclusivamente a una obra determinada, en cuanto a las remuneraciones como usted lo ha dicho no está regularizado el tema de la debida manera ya que el Ministerio de Relaciones Laborales no ha emitido un cuadro con todos los pisos y techos con los sueldos correspondientes en las diferentes categorías, eso como repito no existe pero lo estamos elaborando nosotros. En cuanto al artículo 258 del COOTAD se refiere a traspasos de crédito, no a traspasos de obra, es cuando se habla de traspasos de obra, cambios de situaciones internas exclusivamente de obras. Existe la posibilidad de hacer gastos de inversión de sueldos y salarios, esto se puede cuando se va a hacer una obra determinada lo que es permitido.

La señora Presidenta indica que se generará una nueva convocatoria para el día martes a las dieciocho horas y con esto concluir con el tema.

Dirección: Benalcazar Oe1-34 y Lola Quintana (Parque Central)  
Teléfonos: 2349 582 / 2075 544

E-mail: juntaconocoto@andinanet.net Web: www.conocoto.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CONOCOTO**

Siendo las 17:55 se da por terminada la sesión.

  
Nataly Gallardo Fernández  
PRESIDENTA

  
Pablo A. Coello Castro  
SECRETARIO

